

EDICTO

Nº Edicto: 13879

Carátula: PARRA, VERONICA MARISOL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00131-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6215

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria N° Uno a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Verónica Marisol PARRA, DNI. 25.931.766, en autos "PARRA, VERONICA MARISOL S/ SUCESION INTESTADA" Expte. SA-00131-C2023, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 28 de agosto de 2.023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001757